

Comercial Apolo Pontón C. Ltda.

Avda. Angel Salvador Ochoa N° 2021 a 200 metros del UPC.
Telfs: 2976-707 • Fax: 2976-564 • Email: comercialapoloponton@yahoo.com
Piñas - El Oro - Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA. CELEBRADA EN PIÑAS. EL
DIECISEIS DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Piñas, a los dieciséis días del mes de marzo de 2020, a las 9h00 a.m., en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Ángel Salvador Ochoa N° 2021 a cien metros de la entrada al IESS, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Accionista</i>	<i>Representante Legal</i>	<i>Capital</i>	<i>%</i>
<i>Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón</i>	<i>Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón</i>	<i>200.00</i>	<i>50</i>
<i>Sra. Diana Cristina Pontón Vargas</i>		<i>200.00</i>	<i>50</i>

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a la Sra. Diana Cristina Pontón Vargas como Presidenta Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma al Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, la misma que ha sido previamente convocada, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;*
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019*
- 5. Designar al Comisario Principal de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;*

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad*
- 2. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.*
- 3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.*
- 4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad repartir la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta y 5 % de reserva legal.*
- 5. La Junta designa al Comisario Principal, por el período de un año, y se delega al Gerente General para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.*

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por el Administrador de la Compañía*
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias*

Comercial Apolo Pontón C. Ltda.

Avda. Angel Salvador Ochoa N° 2021 a 200 metros del UPC.
Telfs: 2976-707 • Fax: 2976-564 • Email: comercialapoloponton@yahoo.com
Piñas - El Oro - Ecuador

disensa 

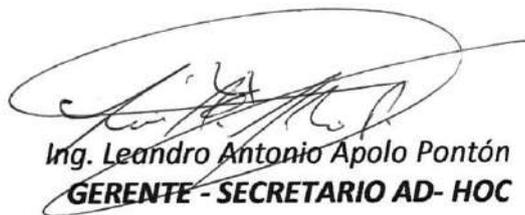
c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía

Se levanta la sesión a las 11h00 am

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, el Representante de los Accionistas de la Compañía quien se desempeña también como Secretario ad-hoc y certifica la presente acta, en el lugar y fechas indicados.



Sra. Diana Cristina Pontón Vargas
PRESIDENTE AD-HOC



Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
GERENTE - SECRETARIO AD- HOC